



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS



DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y EXTRAESCOLAR
COORDINACION ESTATAL DE UNIDADES UPN

UNIDAD UPN—MATAMOROS



**Los derechos de igualdad entre hombres y
mujeres en el 5o. grado de educación primaria**

Marco Antonio Avila Navarro

Propuesta pedagógica presentada para obtener el título de
Licenciado en Educación Primaria

H. Matamoros, Tamaulipas Agosto de 1996



SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y EXTRAESCOLAR
UNIDAD UPN - H. MATAMOROS, TAM.



MCN 8/IX/97

24 julio 1996

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACION

C. PROFR.
MARCO ANTONIO AVILA NAVARRO
P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta -
Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado :
LOS DERECHOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL 5o. GRADO DE EDU-
CACIÒN PRIMARIA, Opción: Propuesta Pedagógica, a propuesta de su asesor -
Profr. Juan José Barrientos García, manifiesto a usted que reúne los re-
quisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le au-
toriza a presentar su examen profesional.

A t e n t a m e n t e :

LIC. OSCAR AMADO/BONILLA CHAVEZ
Presidente de la Comisión
de Titulación,



SECUDE
Subsecretaría de Servicios Educativos
Dirección de Educación Media-Superior,
Superior y Extraescolar
- UNIDAD UPN -
H. Matamoros, Tam.

DEDICATORIAS

A MI ESPOSA: LUCY
CON AMOR Y CARÍÑO,
POR SU APOYO Y
COMPRENSIÓN.

A MIS HIJOS:
HILDA YANETH Y MARCO ANTONIO,
POR LOS MOMENTOS NO COMPARTIDOS
DURANTE LA ELABORACIÓN DE ESTE
TRABAJO.

AL C. PROFR. JUAN JOSÉ BARRIENTOS
POR SU APOYO EN LA REALIZACIÓN
DE ESTA PROPUESTA. GRACIAS.

A MIS COMPAÑEROS DE EQUIPO
POR SU AYUDA Y LAS PALABRAS
DE ALIENTO QUE ME BRINDARON.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	5
II. JUSTIFICACIÓN	10
III. OBJETIVOS	12
IV. REFERENCIAS TEÓRICAS Y CONTEXTUALES QUE EXPLICAN EL PROBLEMA.	13
A) Contexto Social	13
B) Contexto Institucional	17
C) Elementos Conceptuales	21
V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DIDÁCTICAS	31
A) Planeación docente en relación con el objeto de estudio	39
VI. CONGRUENCIA INTERNA DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA.	41

VII. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.	43
VIII. POSIBLES RELACIONES DE LA PROPUESTA CON PROBLEMAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE CONTENIDOS DE OTROS CAMPOS.	45
IX. APLICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DIDACTICA	47
CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	52
APENDICE	54

INTRODUCCIÓN

La transformación del mundo contemporáneo, en todos los campos del saber humano, exige una formación de valores que conlleven a la responsabilidad del cumplimiento de obligaciones, así como conocer sus derechos al integrarse a una sociedad en constante cambio.

El país no puede estar al margen del progreso y transformación que se producen con los adelantos tecnológicos que deben estar al servicio del hombre y que no lo conviertan en un ser sin sentimientos, por el contrario se deben desarrollar actitudes y valores que fortalezcan la convivencia humana.

Estos objetivos tienen mucha relación con la problemática planteada en la asignatura de educación cívica donde se pretende llevar al individuo hacia su propia identificación y principios para rescatar nuestras tradiciones.

La reflexión que se hace y el interés que se pone de manifiesto en la problemática del objeto de estudio, es una inquietud de como fomentar la igualdad de hombres y mujeres por tanta discriminación de que es objeto la mujer sobre todo en la comunidades rurales donde se tiene muy arraigados estos principios de dominación del hombre hacia la mujer.

En esta propuesta se trata de dar algunas sugerencias metodológicas acerca de los derechos y obligaciones por el sin número de atropellos que se cometen con la mujer.

Dentro de los objetivos que se tratan de alcanzar es lograr una igualdad del hombre y la mujer, aunque se pregona en todos los ámbitos sociales que son iguales, todavía aún no se alcanza éste derecho.

Por otro lado en las referencias teórico contextuales en que se sustenta ésta propuesta didáctica se hace mención del contexto social en que se encuentra inmersa la institución educativa, siendo este un medio completamente rural, que tiene como principal actividad la agricultura de temporal, teniéndose pocas oportunidades de desarrollo económico, también en el contexto institucional se mencionan las relaciones de trabajo de los sujetos que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje. El marco teórico que subyace para solucionar la problemática se basa en la psicogenética de los períodos de maduración cognitiva, en la didáctica crítica o pedagogía operatoria en el cual el niño va a construir su propio conocimiento basado en sus necesidades e intereses, también en lo filosófico que menciona el materialismo dialéctico de Karl Marx en la cual el individuo transforma su medio utilizando la praxis, así como la utilización de la hermenéutica crítica que consiste en la comprensión e interpretación de textos para, finalizar con teorías sociológicas de la resistencia y la reproducción social que como su nombre lo indican se oponen a la dominación de la clase en el poder.

Las estrategias metodológicas que se usaron son la entrevista como parte fundamental de la investigación de campo para caer en una dramatización y elaboración de carteles referentes al tema.

En la congruencia interna se hace incapie en los postulados psicológicos, pedagógicos de J. Piaget, así como el constructivismo de Marx, y la teoría de la resistencia y reproducción social, todos estos elementos se refieren hacia la construcción del propio conocimiento basado en su realidad social.

La metodología utilizada para la elaboración de éste documento es una investigación de campo y bibliográfica.

La educación cívica tiene relación con otras materias como son: Español, C. Naturales, Historia, Geografía, Educación Artística y Educación Física, por tener enfoques parecidos que se refieren a la formación de valores y actitudes, así como los derechos que regulen la vida social.

La aplicación y evaluación se refiere a una comprensión e interpretación de conceptos acerca de los derechos del niño, los cuales permitieron evaluar en forma ampliada el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último se hace referencia a las conclusiones, en las cuales se menciona la disponibilidad del maestro para transformar su práctica docente, así como tomar en cuenta los intereses y necesidades del niño.

I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Dentro del ámbito escolar existen innumerables problemas con los que el profesor se enfrenta todos los días, y estos pueden ser objeto de estudio, de ahí la dificultad de seleccionar uno de ellos para buscarle una solución que pueda ayudarle en su labor docente. Concretamente se ha elegido un contenido en la asignatura de la Educación Cívica, ya que se puede constatar que en este campo se le da muy poca importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje, tanto en tiempo, como en metodología.

El maestro tiene la responsabilidad de conocer la problemática educativa dentro del grupo en el cual desarrolla su actividad docente y tratar de resolverla de la manera más adecuada, sin embargo esto lo hace solo con las materias de Español y Matemáticas por considerarlas como más importantes, dejando de lado la asignatura de Civismo, a la cual solo se le dedica un tiempo mínimos en la currícula oficial.

Cabe destacar que el Programa de Educación Primaria propone una articulación entre los contenidos y las actividades, sin embargo en la práctica docente se ha detectado que el profesor no la considera como asignatura problemática, ya que la sigue utilizando de forma aislada, sin llevar a cabo la articulación a la que hace referencia el programa, ya que utiliza la memorización, cuestionarios, narraciones y la verborrea que tanto cansa a los alumnos haciendo la clase monótona y tediosa, en la cual el niño es un receptor pasivo. De ahí la necesidad de reflexionar sobre esta situación para poder encontrar una solución que beneficie al docente en su labor educativa, y a los alumnos para que puedan apropiarse más fácilmente del conocimiento, el cual les permitirá "fortalecer el aprecio por

si mismo, el respeto por los demás, la identidad nacional, las conductas democráticas y la conciencia de su pertinencia a la sociedad internacional"⁽¹⁾, y logre comprender que es un sujeto que pertenece a una sociedad con la cual se encuentra en constante interacción. De la misma manera buscará que el alumno al realizar las actividades desarrolle actitudes y comportamientos "que lleguen a hacer de él un ciudadano consciente de sí mismo, libre, crítico, cooperativo, tolerante, claramente identificado con los valores peculiares de la Nación Mexicana y abierto, conocedor de sus derechos y de los demás y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones"⁽²⁾, ya que estos son los propósitos de la educación cívica.

Lograr lo anterior resulta una tarea compleja, pero no imposible y para lograrla se debe tomar en cuenta los propósitos del curso, así como tener presente las características de los alumnos y el medio en que se desenvuelven, a fin de poder realizar una buena planeación del proceso enseñanza-aprendizaje.

En el programa de esta asignatura los contenidos abarcan cuatro aspectos importantes que están relacionados íntimamente y por lo general se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria: "Formación de valores; conocimiento y comprensión de los derechos y deberes; conocimiento de las instituciones

¹ Secretaría de Educación Pública. Guía para el Maestro. Quinto Grado Educación Cívica. México 1992 pág. 5

² Ibidem, pág. 5

y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación; Fortalecimiento de la identidad nacional"³), y para poderlos desarrollar se debe partir de las instituciones más próximas al alumno, como son: la familia, la escuela y los grupos de amigos, para posteriormente llegar a las instituciones nacionales y a los organismos internacionales.

En el aspecto de conocimiento y comprensión de los derechos y deberes se presenta el contenido de los derechos individuales y que son aquellos que protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley, así como la integridad física de cada hombre o mujer entre otros, mismos que nuestra constitución política consagra como garantías individuales, las cuales deben ser inviolables e imprescindibles en cualquier circunstancia. Por medio del estudio de estos contenidos se pretende que el alumno logre identificar algunas situaciones en las cuales se representen violaciones a sus derechos y así mismo que conozca los recursos legales a los que tiene derechos para su protección.

Pretendiendo lograr los objetivos de los contenidos antes mencionados es necesario seleccionar uno de ellos para ser trabajado con los alumnos de quinto grado grupo A de la Escuela Primaria Rural Federal CINCO DE FEBRERO del Ej. Centenario de la Constitución, del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, ya que se detecto la situación problemática siguiente: ¿Cómo propiciar el entendimiento de los derechos de igualdad de hombres y mujeres ante la ley, en los alumnos de quinto grado de educación

³ Secretaría de Educación Pública. Plan y programas de estudio México, 1993 pág. 124.

primaria?

Tal situación se torna problemática al observar que entre las relaciones de los alumnos, los hombres adoptan actitudes de prepotencia con respecto a las niñas manifestando que son ellos quienes llevan el control de la mayoría de las relaciones, por ejemplo al jugar a la pelota son los niños quienes acaparan estos materiales y no permiten que sus compañeras los utilicen, de igual manera al realizar el aseo del salón de clases por lo general son las mujeres quienes barren, mientras que los niños se limitan a levantar las bancas, de igual forma al realizar conversaciones acerca de las obligaciones que tienen que cumplir el hombre y la mujer, los varones manifiestan que son ellos quienes tienen que trabajar mientras las mujeres deberán permanecer en el hogar al cuidado de esta.

Así mismo por parte del profesor existen factores que influyen en el tratamiento del tema como es su ideología, donde este inconscientemente relega a la alumna de ciertas actividades considerando que no las puede realizar, remarcando que es el hombre en quien debe recaer la responsabilidad de las actividades de mayor importancia. Pero no solo en la institución educativa se da esta situación ya que la influencia familiar y social es un factor determinante al inculcarle a los niños que ellos son los hombres de la casa, los futuros padres de familia responsables del mantenimiento del hogar y que la mujer se encargará de atender el hogar y los hijos, por lo tanto no requiere las mismas oportunidades que los hombres. Con lo anteriormente expuesto no se cumple lo que manifiesta el Artículo 3º Constitucional que manifiesta "La educación que imparta el

Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia"⁽⁴⁾, ya que si manifiesta que el desarrollo será armónico, al relegarse a la mujer esta no se desarrolla como marca la ley.

De la misma manera no se cumple con lo que marca el Artículo 4° "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia"⁽⁵⁾. De ahí la necesidad de que tanto maestros, padres de familia y sociedad en general, tomen conciencia de que esta actitud esta relegando a la gran mayoría de las mujeres. Aunque cabe destacar que en la actualidad la mujer ha empezado a ocupar espacios en actividades que antes le eran negados, pero el grueso de la población (mujeres) siguen siendo relegadas. Por lo tanto, la tarea del maestro será dentro del aula la de guiar a sus alumnos para que estos comprendan que tanto derechos tienen los hombres como las mujeres y para ello se tendrá que utilizar técnicas y metodologías que le permitan lograr los objetivos, haciendo a los alumnos participativos y evitando manejar este tema en forma rutinaria y memorística para evitar que los alumnos lleguen al fastidio y le tomen apatía a esta asignatura.

⁴ Secretaría de Educación Pública. Artículo 3° Constitucional y Ley General de Educación, México

⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

II. JUSTIFICACIÓN

La escuela tiene la obligación de generar una educación efectiva, con el fin de formar generaciones de individuos que tengan una mayor percepción de la sociedad en la cual se desarrollan, y que a la vez adquieran la preparación adecuada que les permita enfrentar con éxito los retos que esta les plantea, "uno de los propósitos centrales del plan de estudios y los programas es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón, se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de las habilidades intelectuales y de la reflexión"⁽⁶⁾.

El estudio de la educación cívica aporta elementos que le sirven al niño para lograr un mejor desarrollo, ya que le permite un acercamiento con las instituciones, normas y relaciones que existen en la sociedad, por lo tanto se le debe aprovechar todas las materias escolares para su estudio.

Por medio de esta propuesta pedagógica se pretende lograr que los alumnos adquieran elementos que le permitan integrarse a la sociedad de una manera adecuada donde ellos descubran que son parte fundamental de la misma, en la cual la convivencia diaria con otros individuos les hace adquirir derechos y obligaciones y que dentro de éstos derechos existe uno muy importante que es el de la igualdad entre hombres y mujeres.

⁶ Secretaría de Educación Pública. Plan y programas de estudio. México, 1993 pág. 13.

Mediante el tratamiento de este contenido se pretende llegar a que los alumnos descubran que por ley ellos tienen los mismos derechos y obligaciones y que es la familia, la escuela y la sociedad en general la que margina y discrimina a la mujer, negándole la oportunidad de desarrollarse y ser útil al desarrollo del país, tanto económicamente como democráticamente.

Por lo tanto se pretende que esta propuesta proporcione elementos a otros maestros en su práctica docente, donde analice y reflexiones sobre su aplicación al interior del grupo, y que a la vez logre interesar al docente en la búsqueda de otras alternativas metodológicas para lograr un mejor desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje.

III. OBJETIVOS

Para lograr el desarrollo de la presente propuesta es necesario seguir un plan y dentro de este restablecer los objetivos que permitan ubicar los alcances y la forma en que estos han de influir dentro del trabajo docente. Por lo tanto es necesario tenerlos presentes y no olvidar el fin que se pretende lograr, al realizarlos.

Con ésta propuesta pedagógica se pretende:

- Comprender la importancia de los derechos de igualdad de hombres y mujeres, para lograr una mejor convivencia entre los alumnos.
- Contribuir a elevar la calidad de la educación al utilizar la presente propuesta como herramienta de apoyo metodológico.
- Propiciar en el alumno su capacidad investigadora, para que participe activamente en la conformación del aprendizaje que lo lleve al desarrollo de su personalidad y a la vez participe activamente en el desarrollo de su comunidad.
- Propiciar en el maestro la búsqueda de nuevas alternativas pedagógicas, para el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

IV. REFERENCIAS TEÓRICAS Y CONTEXTUALES QUE EXPLICAN EL PROBLEMA.

En el presente capítulo se presentan los aspectos teóricos y contextuales que tratan de explicar la problemática plantada, además se hace referencia a las situaciones que se relacionan con la labor educativa. Se menciona muy especialmente elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como teorías de diferentes autores que apoyan la conceptualización de la propuesta didáctica.

Se inicia este apartado con las referencias contextuales e institucionales en las que se realiza la labor educativa, especificando la participación de maestro, alumnos y padres de familia, al igual que describen las características de la escuela tanto en el aspecto físico, social y administrativo, para posteriormente finalizar con los elementos conceptuales o marco teórico.

A) CONTEXTO SOCIAL

Se considera al contexto como el entorno en el cual transcurre cualquier hecho o acontecimiento, que por lo general influye en su propio desarrollo. La sociedad mexicana se caracteriza por tener una pluralidad de pensamientos, diversidad regional, cultura y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes.

Asimismo se considera a la comunidad como un núcleo de la población con unidad histórico-social, con autonomía y estabilidad relativa, en la cual sus miembros se encuentran unidos por una tradición y el respeto a las leyes.

Específicamente la comunidad escolar que constituye la escuela primaria comprende los elementos humanos como: alumnos, maestros, directivo, padres de familia, las organizaciones sociales tales como la familia, la iglesia, los medios de comunicación, los cuales tienen influencia de manera especial en cada individuo participante del proceso educativo.

Respecto a la población que conforman la comunidad escolar, esta constituida por las personas que viven en el Ejido Centenario de la Constitución (ver anexo 1) y en los ranchos cercanos a ésta, pertenecen al municipio de Río Bravo del estado de Tamaulipas, se encuentra ubicado a unos 100 kilómetros en la parte sur del municipio. La forma de comunicación es por vía terrestre, teniendo que recorrer aproximadamente 70 K., por terracería hasta llegar a la Brecha 130 K. 30 sur, este recorrido se hace en vehículo particular ya que no existe transporte público hasta la comunidad, por su ubicación es el último ejido del municipio ya que colinda con el de Matamoros y San Fernando.

La comunidad en lo cultural cuenta con dos centros educativos que son: la escuela primaria y el jardín de niños, además existe una iglesia católica y dos protestantes, así como un salón de actos ejidal que vienen siendo los lugares donde con más frecuencia se

reúnen los miembros de la comunidad. Por otro lado en los que respecta al aspecto económico los miembros de la comunidad adquieren sus recursos de la venta de sus cosechas (maíz y sorgo) los cuales se producen en tierras de temporal por lo que estas no aportan recursos suficientes para su sustento de vida, motivo por lo que deben combinar su actividad agrícola con otras como emplearse de obreros, emigrar al extranjero temporalmente o dedicarse a la venta de carbón vegetal, el cual ellos mismos elaboran provocando deforestación al cortar las cortinas de árboles que protegen a las tierras de cultivo de las arenas del mar, que arrastra el viento del sur y que son perjudiciales para la agricultura.

En el aspecto político esta representada por las autoridades ejidales y municipales, ya que existe un comisario ejidal el cual se encarga de atender lo relacionado con la problemática del campo, y un delegado que es el representante del gobierno municipal el cual se encarga de mantener el orden y hacer gestiones de mejoramiento para la comunidad, ante las autoridades correspondientes.

Por otro lado las relaciones de padres de familia con la escuela se dan en un ambiente tranquilo, donde estos muestran interés por la misma, y que asisten a reuniones que convoca la sociedad de padres de familia, la dirección de la escuela o el maestro de grupo. Aquí cabe destacar que al realizar las reuniones de la asociación de padres de familia, los hombres se muestran inconformes al hecho de que asisten señoras a la misma, manifestando que ellas no realizan el trabajo y que deberían ser sus esposos quienes

asistan. Ellas por el contrario argumentan que si asisten es por que van a cumplir con lo que ahí se acuerde y que si sus maridos no asisten es porque no se encuentran. En esta acción se puede constatar la desigualdad de hombres y mujeres que mencionó en el objeto de estudio es manifiesta ya que el hombre se considera como el único indicado para resolver la problemática familiar, escolar y social, relegando a la mujer al cuidado del hogar y es éste tipo de pensamientos el que transmiten a sus hijos.

Fuera de este incidente las reuniones se llevan en orden mostrándose buena disponibilidad para resolver la problemática que aqueja a la institución, llegando a proponer cooperaciones, faenas y otras actividades. Durante el transcurso del ciclo escolar la mayoría de los padres cumplen con los acuerdos de asambleas, pero algunos no lo hacen y entonces provocan que al final del ciclo estos acuerden tomar medidas para que cumplan con lo estipulado anteriormente.

Andrea Barcenás hace alusión a la situación anterior y ella lo maneja como el sistema retributivo mediante el cual todo individuo al desarrollarse en sociedad pasa por esta situación. De tal manera que se da una relación de poder en la cual el individuo adquiere o pierde derechos. Las relaciones de padres de familia con los maestros de grupo son buenas, ya que estos participan en todas las actividades a las que son requeridos, ya sea para informar sobre las evaluaciones o el comportamiento de sus hijos, asimismo para organizar convivios para festejar a los alumnos o realizar limpieza en el aula o los patios de la escuela.

B) CONTEXTO INSTITUCIONAL

La educación concebida como proceso social se divide en formal e informal, considerando como educación formal toda actividad que se desarrolla en un sistema legalmente establecido. la escuela forma parte de este sistema la cual esta regida por un conjunto de reglas y normas, en la cual interactuan alumnos-maestros, maestros-alumnos, maestros-director, director-supervisor, todo esto inserto en una comunidad o grupo social.

El trabajo docente que realiza el maestro lo hace dentro de un espacio que es la institución escolar, y este debe de tener una proyección hacia la comunidad, esto es producto de la relación maestro-sujeto-institución.

Por lo tanto la escuela viene a ser una combinación de personas de tiempo y de lugar donde se llevan a cabo interacciones entre los elementos que participan el proceso educativo."Actualmente nuestras escuelas son producto de una permanente construcción social, en donde interactuan diversos procesos sociales."(7)

De donde se puede deducir que la labor docente y las demás relaciones y actividades no se conforman únicamente por las oficiales al respecto. Por lo que se puede

⁷ Espeleta Justa y Rockwell Elsie. "Escuelas y Clases Subalternas" en Grupo Escolar Antología Lepep '85 UPN México 1990 pág. 66.

decir que la escuela responde en términos generales a las características de la sociedad en que se encuentra.

La labor que lleva a cabo el maestro es dentro de una institución escolar y es aquí donde se realizará el trabajo de la presente propuesta, siendo la Escuela Primaria Rural Federal "Cinco de Febrero" turno matutino (ver anexo 2), ubicada en la comunidad del ejido Centenario de la Constitución del municipio de Río Bravo Tamaulipas.

Esta se encuentra al noreste en relación a la comunidad, contando con una superficie de 6 400 m². Durante el funcionamiento del plantel educativo éste ha tenido un carácter importante para la comunidad, ya que ha servido de lugar de reuniones para los ejidatarios antes de que construyeran su salón de actos, también ha funcionado como albergue o refugio en caso de emergencia. En la actualidad sigue siendo lugar de reunión para los padres de familia, asimismo los jóvenes utilizan la cancha para jugar voli-bol por las tardes, a la vez es requerida para realizar campañas de vacunación, de planificación familiar, así como de higiene y platicas para prevenir enfermedades como el cólera entre otras.

Cuenta además con seis aulas educativas, de las cuales tres fueron construidas por el gobierno del estado y tres por el CAPCE, teniendo paredes de ladrillo y techo de concreto por lo que se puede decir que se encuentra en buen estado, contando con agua potable y luz eléctrica, asimismo tiene servicios sanitarios construidos de material de

concreto sobre una gran fosa séptica.

Por otro lado, las relaciones maestro-alumno dentro del aula deberían ser de cordialidad, pero estas no se dan así, ya que existe una marcada diferencia en el trato que reciben las niñas, por parte de sus compañeros al querer relegarlas de ciertas actividades, por su parte el maestro en forma indirecta es cómplice de esta situación ya que no actúa en forma imparcial, por lo tanto con el trabajo de la presente propuesta se pretende llegar a comprender que tanto hombres como mujeres tiene los mismos derechos.

Las relaciones entre los maestros son buenas, ya que existe respeto entre ellos, se reúnen para planear las actividades que se han de realizar dentro del ciclo escolar, así como para plantear situación que se presentan en el trabajo y buscarle posibles soluciones. Al realizar algunas actividades el trabajo es repartido en comisiones, escogiendo cada quien en la que sienta más agusto.

Asimismo las relaciones entre maestros y director son muy buenas ya que estos ven al director como un compañero al que deben ayudar a solucionar la problemática generada dentro de la institución, como ya se menciona antes, todo se realiza de común acuerdo y a nadie se le impone ninguna actividad, pues siempre están dispuestos a colaborar.

En lo que respecta a la interacción director-supervisor, las relaciones son buenas, ya que existe respeto entre los dos. El director trata de cumplir con la supervisión lo mejor que este pueda en cuanto a la elaboración de documentos que ésta le requiera. De igual manera el supervisor realiza visitas a la institución para constatar el buen funcionamiento de la misma, haciendo las observaciones necesarias en forma correcta dirigiéndose siempre al director para que este posteriormente informe a los docentes.

Es conveniente mencionar que la institución participa en una serie de actividades con proyección a la comunidad como son los festivales, convivios, concursos de rondas infantiles y juegos tradicionales (ver anexo 3), muestreo del himno nacional, concursos de escoltas y de aprovechamiento, así como campañas de higiene y lo mas reciente la realización de la expo-orienta primaria-preescolar.

C) ELEMENTOS CONCEPTUALES

Uno de los propósitos que destacan dentro de la educación, es referente al desarrollo armónico de las facultades y actitudes del ser humano, los que llevados a la escuela permiten conocer al niño en su entorno social en que se desarrolla y contribuirá a que sea capaz de participar a través de sus conocimientos en favor de la sociedad a la cual pertenece.

"La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación)." (8)

Educación es crear o desarrollar una situación pedagógica en la que el niño construya su propio conocimiento y pueda ampliar lo aprendido en el mundo que le rodea. También ha de tomarse como un proceso dinámico basado en la experiencia que le permita conservar y enriquecer su cultura de generación en generación para garantizar su permanencia en la sociedad, en el tiempo y el espacio.

⁸ Nassif Ricardo. " Los múltiples conceptos de la Educación". Medios para la Enseñanza. Antología Lepep '85. UPN México 1990 pág. 153.

Asimismo la educación es un fenómeno social que implica relaciones de enseñanza-aprendizaje inscritas en un marco de funciones en un sistema socioeconómico.

“Los educadores radicales han insistido en que las funciones primordiales de la escuela son: la reproducción de la ideología dominante, de sus formas de conocimiento y la distribución de las habilidades necesarias para la división social del trabajo.”⁹

Estos consideran a la escuela como reproductora porque proporciona la ideología de la clase dominante, al hacer la división social del trabajo, al estar de acuerdo y legitimar las prácticas sociales del capitalismo, consistente en la explotación del obrero y obteniendo una plus-valía, también porque estas son reproductoras de conocimientos, valores, lenguaje y estilo que contribuyen la cultura dominante y sus intereses.

Según Giroux las escuelas son consideradas no como instituciones en las cuales se dan relaciones tendientes a una reproducción de clases, sino como lugares en los cuales se desarrollan foros políticos, culturales e ideológicos independientes de la ideología de las clases dominantes.

⁹ Giroux Henry A. "Teorías de la Reproducción en la Resistencia en la Nueva Sociología de la Educación" En la Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente. Antología Lepep '85 UPN México 1993 pág. 102.

Por lo tanto se concretiza que los teóricos de la reproducción fijan su atención en el poder y en como poder seguir dominando a los grupos subordinados, mientras los teóricos de la resistencia reafirman la creatividad e inventiva de estos grupos.

“Las escuelas son ámbitos sociales que se caracterizan por que en ellas los planes de estudio ocultos compiten con los evidentes, las culturas dominantes y subordinados, se enfrentan y la ideología de clases entra en contradicción.”⁽¹⁰⁾

La corriente filosófica de Karl Marx que se denomina materialismo dialéctico considera que no basta conocer y formar parte de la sociedad sino que el individuo tendrá que transformarla, esto es interactuando el sujeto, el objeto de estudio y la sociedad. Esta corriente filosófica constituye la base de la psicogenética en la cual J. Piaget estipula que el conocimiento se adquiere en varios procesos, como son la asimilación que consiste en utilizar lo aprendido en una situación nueva, por otro lado la acomodación que se realiza cuando descubre que su actuar sobre lo ya aprendido no es satisfactorio y desarrolla un nuevo concepto, por último la equilibración es un mecanismo regulador de los esquemas en donde se actúa y si funciona y si logra darse, entonces puede decirse que ha habido un aprendizaje.

¹⁰ Giroux Henry A. Op. cit. p. 105.

En esta teoría psicológica el alumno es el constructor de propio conocimiento interactuando con el maestro mediante la comunicación que se establece en diversas experiencias o actividades que permiten el logro de los contenidos de un programa.

Asimismo Piaget menciona que existen cuatro períodos de desarrollo de la inteligencia del niño: período sensoriomotor (0-2 años); período preoperatorio (2-7 años); período de operaciones concretas (7-11 años) y el período de las operaciones formales (11-15 años).

Los alumnos objeto de estudio se encuentran entre los 10 y 11 años de edad, por lo que el nivel de inteligencia se ubica en el período de las operaciones concretas, del cual se denotan algunas características como las siguientes: el alumno ejecuta operaciones en orden para invertirlos mentalmente, es más consciente de sus errores y siente placer al descubrirse así mismo en su desarrollo físico caracterizado por extrovertido, toma decisiones por sí mismo, trata de comprender dentro de sus posibilidades su realidad, le gusta participar en actividades colectivas, acepta responsabilidades para ser tratado como persona adulta y tienen capacidad de abstracción y razonamiento lógico que le permiten resolver ciertos problemas, dentro de los alumnos a los que se hace referencia en este trabajo de Propuesta Pedagógica, destacando que cada uno de ellos presenta características propias por lo que no se puede decir que todos presentan un desarrollo evolutivo igual.

Moran Oviedo concibe al aprendizaje como un proceso de constantes rupturas y reconstrucción del conocimiento con planteamientos distintos a los mecanicistas, ya que la atención se centra en situaciones vividas por el alumno, que generan en el experiencias encaminadas hacia la participación activa en la transformación del medio social en el cual se encuentra inmerso. "El aprendizaje como un proceso dialéctico.- Esta aseveración se apoya en que el movimiento que recorre un sujeto al aprender, no es lineal, sino que implica crisis, paralizaciones, retrocesos, resistencias al cambio."⁽¹¹⁾

Lo que educa realmente son las situaciones de aprendizaje donde todos intervienen aprendiendo todo lo que realicen en conjunto. Para ello se deberá de contar con una planificación de actividades que conlleven al cumplimiento de los objetivos trazados. Entendiéndose por planificación curricular al proceso a través del cual se preparan y ordenan las oportunidades educativas, para que los alumnos adquieran aprendizajes.

Al seleccionarse los objetivos, que se pretenden alcanzar, según los fines que se desean cumplir, éstos deberán de estar adecuados a las aptitudes y habilidades del alumno, así como a sus capacidades y al medio en que se desarrolla.

¹¹ Moran Oviedo Porfirio. Propuestas de elaboración de programa de estudio en la Dialéctica Tradicional, Tecnología Educativa y Dialéctica Crítica. en Planificación de las Actividades Docentes. Antología Lepep '85 UPN México 1993 Pág. 275.

"La selección supone: por un lado escoger, del conjunto de finalidades y aspiraciones de la sociedad en materia educativa, aquellas que de acuerdo a las fuentes sean susceptibles de expresarse en objetivos del nivel o grado del sistema que se está planificando."⁽¹²⁾

Se deben de tomar también en cuenta la organización de procedimientos y recursos didácticos, así como una evaluación del proceso. De tal manera que para realizar la organización se deberán de tomar en cuenta las relaciones existentes entre el maestro y el alumno, que deberán de estar enmarcados en un ambiente cordial y de camaradería, para propiciar una práctica activa y de análisis que facilite el desarrollo de actitudes y habilidades. El maestro deberá apoyarse en ciertos medios de enseñanza, sobrentendiéndose a estos como el conjunto de recursos naturales y materiales, para el logro de objetivos de aprendizaje, definiéndose como algo que se construye, seleccionando experiencias para que opere sobre el conocimiento del alumno, incluyendo la lectura, redacción, análisis, etc.

En el aprendizaje significativo el niño construye la realidad dándole un significado. Estando relacionado lo que aprende con lo que ya sabe, en caso contrario si tiene una predisposición a memorizarlo repetitivamente, los resultados carecerán de significado y poco valor educativo.

¹² Lucarelli Elisa. "Planificación Curricular" en Planificación de las Actividades Docentes. Antología Lepep '85 UPN México 1993 pág. 77.

También deben de tener cierta funcionalidad los conocimientos aprendidos (conceptos, destrezas, habilidades, etc.) que puedan ser utilizados según las circunstancias en las que se encuentra el alumno. En pocas palabras, entre mayor sea la asimilación y el grado de significatividad mayor será su funcionalidad.

"Esto supone una organización del material que ayude a distinguir, relacionar y organizar jerárquicamente conceptos, técnicas que faciliten la integración de lo nuevo con contenidos ya adquiridos, oportunidades para expresar las nuevas ideas y datos en forma clara y precisa sin repetición verbalista y para aplicarlas en situaciones próximas al niño." ⁽¹³⁾

El problema objeto de estudio seleccionado con anterioridad, fue desarrollado de una manera tradicionalista dentro del aula al haber realizado únicamente una lectura y la contestación del ejercicio que marca la guía práctica de quinto grado de Fernández Editores, referentes a las garantías individuales, también presenta un ejercicios en el cual de acuerdo a la ilustración el alumno deberá de escribir el artículo que corresponde y su contenido, cayendo en el verbalismo, en lo libresco y en el aprendizaje mecanicista, sin llegar al aprendizaje significativo, Cabe hacer incapie que la guía práctica se utiliza como libro de apoyo par cumplir con el programa estipulado por la Secretaría de Educación Pública, ya que no se cuenta con un libro de texto específico para la asignatura de

¹³ Gibaja Regina E. "Modelo de Aprendizaje" en La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente. Antología Lepep '85 UPN México 1993 Pág. 73.

educación cívica. Haciendo una breve aclaración de que los temas a tratar a lo largo del ciclo escolar presentan dificultad para su tratamiento y desarrollo, por las características geográficas y económicas de la comunidad, al no contar con un biblioteca pública en la cual el alumno pueda documentarse adecuadamente.

La educación escolar debe conceder prioridad a los aprendizajes educativos. Pues existe una diferencia entre aprendizaje significativo y aprendizaje repetitivo, como ya se menciono anteriormente para lograr el aprendizaje significativo es necesario establecer una relación entre el nuevo material de aprendizaje y los conocimientos previos del niño de tal manera que estos le sean interesantes y logre asimilarlos, por el contrario si esta relación no se establece, se estará en presencia de un aprendizaje memorístico, repetitivo o mecánico. "El aprendizaje significativo comprende la adquisición de nuevos significados y, a la inversa estos son productos del aprendizaje significativo."⁽¹⁴⁾

Para que este sea verdaderamente un aprendizaje significativo no debe ser arbitrario, no confuso y el alumno debe estar dispuesto a aprender. Asimismo los conocimientos aprendidos, deben ser funcionales, esto quiere decir que sean aplicables en situaciones en las que se encuentra el alumno.

¹⁴ Ausubel David P. "Significado y Aprendizaje Significativo" en Teorías del Aprendizaje. Antología Lepep '85 México 1990 pág. 315.

Se ha considerado a la evaluación escolar como una actividad terminal del proceso enseñanza aprendizaje en donde se le ha concedido una función mecánica que consiste en aplicar exámenes y asignar una calificación, esto dentro de la educación tradicionalista. Por el contrario en la actualidad se considera a la evaluación como un proceso didáctico, una actividad planeada y ejecutada que ayuda a mejorar la calidad educativa, la cual tiene relevancia en la medida que se relaciona indisolublemente entre enseñanza y evaluación. La manera más común de concebirla es un análisis que intervienen en su desarrollo, tanto en el grupo como individual.

Asimismo, la evaluación constituye una empresa mucho más amplia y compleja que la de someter a los alumnos a un simple examen ya que se deben utilizar diversas maneras de obtener evidencias acerca de lo que aprenden los educando. Por lo tanto se hace necesario utilizar un tipo de evaluación que aporte mayores datos al momento de realizarlas, éste tipo de evaluación será la evaluación ampliada, la cual tiene como meta fundamental proporcionar información útil y significativa a los responsables del proceso educativo. "La evaluación ampliada se interesa en los procesos, más que en los productos; en las experiencias que han llevado a determinados resultados más que en estos mismos".⁽¹⁵⁾

¹⁵ Heredia Bertha A. "La evaluación Ampliada" en Evaluación de la Práctica Docente. Antología Lepep '85 UPN México 1993 pág. 135.

Dentro de la problemática planteada que se observó al evaluar el contenido objeto de estudio, se destaca que este tuvo una función mecánica, por que se asignó solamente un valor numérico al ejercicio que realizaron los alumnos, dejando a un lado la comprensión del contenido como debiera ser desde el punto de vista del aprendizaje significativo, cayéndose en la evaluación tradicionalista.

Todos los factores antes mencionados, llevan a tratar de buscar una alternativa dentro del quehacer docente, donde se pretende que el niño comprenda y reflexione acerca de los derechos de igualdad no importando su sexo, teniendo las mismas garantías para ser reconocido en cualquier actividad, realizando tareas donde exista una convivencia entre hombres y mujeres, donde se reconozca a la mujer como un ser activo dentro de nuestra sociedad, con iguales oportunidades de progreso y desarrollo capaz de manifestar sus opiniones, ya que en éste año se celebra el año internacional de la mujer, dando pauta a reconocer que realmente no se ha cumplido cabalmente lo que manifiesta la Constitución Política de nuestro país, en el Artículo 4° que a la letra dice: "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia."⁽¹⁶⁾

Será labor por lo tanto del maestro el conocer el contexto social para poder realizar su labor educativa, en la cual se propagan actividades que propicien un aprendizaje activo mediante experiencia directas por parte del alumno.

¹⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pág. 35.

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DIDÁCTICAS

Al hablar sobre educación no se puede dejar de criticar y comparar las diversas concepciones que sobre la misma se vierten, y se destacan los motivos que conllevan a la búsqueda de una transformación del proceso educativo, donde se busca que de un tipo de educación bancaria que supone sujetos receptivos, oyentes, cual si fueran recipientes, totalmente pasivos, así como reproductoras de las relaciones sociales de dominación, se llegue a construir una propuesta que se caracterice por tener una concepción libertadora y transformadora, capaz de promover actitudes reflexivas en el alumno.

Se pretende por lo tanto asumir un cambio de actitud dentro de la labor educativa, ya que de una actitud pasiva se trataría de asumir una actitud dinámica progresista. Una manera que contribuye a lograr lo anterior sería la de partir de la planeación de actividades, teniendo una clara perspectiva hacia donde va dirigida, por lo tanto el maestro debe de tomar en cuenta las características de sus alumnos, mismas que habrán de serle indispensables para la selección de lograr los objetivos planteados dentro del programa escolar. "El plan de curricular es un documento básico instrumental que norma y orienta el desarrollo de las actividades educativas de un determinado nivel o modalidad de enseñanza."⁽¹⁷⁾

¹⁷ Lucarelli Elisa y otros. "Planificación Curricular' en Planificación de Actividades Docentes. Antología Lepep '85 UPN México 1993 pág. 79.

La elaboración de un plan curricular común a todos los educandos de un país, mediante el cual se instrumenten objetivos y medios para lograrlos, caería en contraposición con los que se persigue, que es a partir de las necesidades y características del niño, por que de estas dependerá el éxito o fracaso del proceso enseñanza-aprendizaje que se estipula en un documento oficial como lo es el Programa de Educación Primaria. Estas características deberán tomarse muy en cuenta por parte del profesor al planear sus actividades. "Uno de los puntos esenciales de la reforma educativa es precisamente el aceptar al alumnos como elemento central para la planeación, quien debe necesariamente hacer o participar en experiencias para aprender."⁽¹⁸⁾

Dentro de las labores educativas se debe tomar en cuenta la planificación de acuerdo al medio social y necesidades del alumno, estas premisas deberán cumplirse antes de empezar el quehacer educativo, porque en ocasiones el maestro solo de documenta en lo que pide la institucionalidad, así como ciertas teorías implícitas en el programa oficial para cumplir con la currícula, en la cual el maestro al llevarla a cabo tiende a conducir el proceso enseñanza-aprendizaje de manera tal que este le proporcione pistas para arribar a las respuestas deseadas por él, sin cumplir con lo que marca el programa en donde se manifiesta que el alumno será el constructor de su propio conocimientos. Por lo anterior expuesto se comprende que la relación maestro-alumno toma gran importancia en la medida que existe un intercambio de opiniones, para llegar a la construcción de un

¹⁸ Moncayo G. Luis G. "Sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje" en Planificación de las Actividades Docentes, Antología Lepep '85 UPN México 1993 pág. 86.

aprendizaje significativo. Esta interacción maestro-alumno es decisiva en el desarrollo cognitivo y social del educando, lo cual es contrario a lo que se dice en el contrato didáctico tradicional en el sentido de que el niño es un receptor de aprendizaje que solamente memoriza y repite conceptos que pronto olvidará al no serle significativos. No obstante cuando el profesor sea capaz de romper con tales prácticas y de paso a otras contrarias a estas se podrá decir que realmente el conocimiento se construye en un proceso didáctico que implica rupturas y avances para el sujeto. Corresponde pues al profesor jerarquizar y organizar las actividades por medio de estrategias didácticas, según los intereses y necesidades del alumno, la utilización de recursos y técnicas deben estar acordes al tema a tratar dentro de la propuesta didáctica que es la igualdad del hombre y la mujer. "Estrategia es el planteamiento conjunto de las directrices a seguir en cada una de la fases de un proceso."⁽¹⁹⁾

El profesor planea las actividades antes, durante y después del momento de clase, para buscar un camino fácil en la adquisición de un aprendizaje del niño. Este camino tiene una vinculación en relación al contenido al cual se desea llegar, con acciones que permitan lograr la realización de objetivos del programa encaminadas hacia una evaluación, esto no constituye seguir linealmente formulas infalibles sino que son orientadas para tomar desiciones a través del trabajo para llegar a un fin, por lo tanto esta habilidad para recabar y procesar información y tomar decisiones pertinentes, es la

¹⁹ Diccionario de la Ciencias de la Educación, México 1983 pág. 593.

participación personal del maestro.

A partir de estos intereses y propósitos el niño debe aprender a formular y defender sus propios conceptos ante sus compañeros, el maestro debe establecer una relación entre necesidades del alumno y contenido del programa oficial.

En el caso de este trabajo los alumnos proponen obtener información acerca de los derechos de igualdad de hombres y mujeres, consultar libros, pedir información con sus familiares, vecinos, por lo cual se forman equipos para realizar una investigación y recabar datos acordes al objeto de estudio en mención, esto contribuye a tener más aspectos para reforzar el trabajo e inducir al niño hacia lo que se pretende lograr sobre el tema.

Esta organización de actividades refuerzan y regulan las diversas formas de expresar sus sentimiento sobre la igualdad, para llegar a un intercambio de opiniones dentro del grupo, procurando tener una secuencia en el plan de clase propuesto y evitar la divagación y dispersión del tema tratado, para poder llegar a conclusiones propuestas por ellos mismos.

Las estrategias metodológicas que se proponen en este trabajo no son las únicas para cumplir con la práctica docente pero si ayudan en la labor educativa para que el niño adquiera un mayor desarrollo cognitivo partiendo de sus vivencias extraescolares,

haciendo uso de la observación, comparación, análisis, síntesis, que permiten descubrir las dudas que tienen, estas experiencias previas son determinantes en la adquisición del conocimiento.

La utilización de técnicas y recursos para tratar el tema objeto de estudio, los derechos de igualdad de hombres y mujeres se sustentan previamente en una entrevista que el alumno realizará con sus padres, parientes o vecinos para conocer los diferentes puntos de vista de como se concibe lo anteriormente expuesto, con preguntas propuestas por el mismo, como por ejemplo ¿Qué significa un derecho? ¿Qué es una obligación? ¿Qué es la igualdad? etc., para interpretar estas informaciones el niño expresará sus opiniones ante sus compañeros y también confrontará sus ideas tratando de reflexionar sobre el tema dejando a un lado la memorización, mecanización, por que carecen de sentido práctico para él.

Dentro de la situación problemática se plantearon ciertas actividades encaminadas a tratar de explicar el tema, estas son la lectura redacción interpretación de información, así como ciertas referencias bibliográficas que promueven el proceso de aprendizaje y que partan de su realidad social, trabajando en forma individual y colectiva (ver anexo 4), a partir de la recopilación de datos e informaciones de los trabajos anteriores se le propondrá a los alumnos la elaboración de un resumen que será motivo de evaluación con un carácter amplio, tratando de no ser exigente en la redacción y ortografía, porque lo mas importante es la comprensión. Prosiguiendo con las estrategias se realizaran carteles

conteniendo información referente al tema tratado, mismos que en un primer momento serán colocados dentro de la institución para mostrarlo a todos los niños, posteriormente estos serán colocados en la comunidad en los sitios y lugares más concurridos por las personas de tal manera que estos se den cuenta del trabajo realizado por los alumnos. Por último se elaborará un guión teatral con la finalidad de representar una situación de la vida cotidiana en el hogar, en el cual se involucren el alumno, maestro y contenido, esta interrelación conlleva hacia aprendizajes de tipo práctico y significativo.

Para desarrollar la clase se deberán de utilizar una serie de materiales tales como pizarrón, gis, borrador, material didáctico (láminas, reglas, lápiz, cuaderno, recortes, pegamento, caricaturas o dibujos, etc). Estos medios o recursos sirven para alcanzar metas y objetivos del trinomio maestro-alumno-contenido en el proceso enseñanza-aprendizaje. El alumno se fortalece al percibir el camino propuesto por el maestro por medio de su actividad y respondiendo a la realidad, dejando a un lado la pasividad y teniendo una actitud de participación. Por otra parte la labor del maestro es jerarquizar, organizar y encauzar las inquietudes del alumno por medio de una técnica o estrategia metodológica acorde al tema que desea desempeñar, por lo tanto los dos son protagonistas porque participan en razón del mismo proceso (ver anexo 5).

Rol del Alumno:

- Sujeto activo que contribuye a su propio conocimiento, basado en la realidad social.
- Las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje se realizan a partir de las necesidades e intereses del niño.
- Interactúa con sus compañeros y maestros al participar en el cumplimiento de las normas sociales y a la vez hace valer sus derechos de igualdad.

Rol del maestro

- Una actitud de guía dentro del proceso enseñanza-aprendizaje
- Jerarquiza y organiza las actividades
- Selecciona los medios y recursos adecuados para la realización del tema a tratar.
- Da oportunidad a los alumnos de desarrollar sus habilidades y capacidades cognitivas.
- Planifica el trabajo diario y provee técnicas recursos y métodos que le permitan el logro de las metas propuestas.
- Auxilia el alumno a construir su propio conocimiento guiándolo en sus experiencias.

Rol del padre de familia:

- Apoyar económicamente al niño en la adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de las actividades educativas.
- Se involucra en las actividades realizadas por los alumnos, al asistir a la escuela y observar la forma de trabajo de sus hijos.
- Realiza conjuntamente con el alumno la elaboración de materiales.

A) Planificación docente en relación con el objeto de estudio.

Escuela: CINCO DE FEBRERO Grado: 5° Grupo: A

Campo: LO SOCIAL Materia: EDUCACION CIVICA

Eje Temático: GARANTIAS INDIVIDUALES

Contenido: DERECHOS DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES ANTE LA LEY.

Objetivo: COMPRENDER LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES

Tiempo disponible: CUATRO SESIONES CON RETROALIMENTACION

CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDACTICAS	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION
Derechos de igualdad de hombres y mujeres ante la ley.	<p>Conversación entre maestro-alumno para conocer su punto de vista acerca de los derechos del niño.</p> <p>Los alumnos realizarán una entrevista a sus padres, parientes y vecinos, con respecto a los derechos de igualdad de hombres y mujeres.</p> <p>Se expondrá por parte de los alumnos la información obtenida en la entrevista, para compararla y obtener diferentes puntos de vista.</p> <p>El alumno investigará en diferentes fuentes bibliograficas acerca de los derechos de igualdad.</p>	<p>Cuaderno y lápiz</p> <p>Gis y pizarrón</p> <p>Guía práctica Constitución Política Mex. Derechos Humanos Derechos del niño.</p>	<p>Inicial por medio de la observación directa</p> <p>Mediante la escala estimativa (ver anexo 6)</p> <p>Mediante la observación directa</p>

CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDACTICAS	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION
	<p>Los alumnos realizarán carteles referentes a los derechos de igualdad de hombres y mujeres.</p> <p>Los alumnos realizarán un resumen del tema tratado.</p>	<p>Cartulinas, colores, recortes, pegamento, tijeras, etc.</p> <p>Cuaderno y lápiz</p>	<p>Observación Directa</p> <p>Sumaria (ver anexo 7)</p>

VI. CONGRUENCIA INTERNA DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA.

Para la presente propuesta pedagógica, se parte de la selección del objeto de estudio, el cual es el resultado del análisis amplio y consciente de la práctica docente, en donde se opta por seleccionar uno de los tantos problemas que aquejan al quehacer educativo, asimismo se justifica a partir de una actitud crítica donde se pretende que de una práctica tradicional (pasiva) se pase a un práctica activa basada en la pedagogía operatoria y la didáctica crítica.

Después de la selección del objeto de estudio los derechos de igualdad de hombres y mujeres ante la ley en los alumnos de educación primaria, y de asumir las acciones que permitieron la explicación del mismo, se hizo necesario retomar el sustento teórico-metodológico que permite fundamentar los aspectos que conforman la propuesta pedagógica.

La teoría psicogenética de J. Piaget es base importante para la fundamentación de este trabajo, ya que estipula que el conocimiento se adquiere en varios procesos como son la asimilación, la acomodación y por último la equilibración, por los cuales deberá pasar cada niño, así mismo manifiesta que el individuo debe resolver ciertas situaciones problemáticas para poder arribar a un verdadero conocimiento. En esta teoría el sujeto es activo, capaz de ofrecer alternativas de su realidad social.

En éste trabajo se habla de Karl Marx y se materialismo dialéctico, en el cual manifiesta la praxis que es una interacción de ideas y al mismo tiempo confrontación de las mismas, en el cual no basta conocer y formar parte de la sociedad sino que el individuo tendrá que transformarla mediante la relación sujeto y su realidad social.

De la misma manera tiene mucha similitud la sociología que se basa en la teoría de la resistencia en la cual el sujeto se opone a la dominación implícita en los planes y programas de estudio oficiales, propuesto por la clase dominante imponiendo a través de ellos su ideología interpretada como su cultura, su forma de hablar y de vestir, así como mantener su hegemonía mediante la reproducción social, en la institución educativa.

Asimismo se utilizo la hermenéutica critica al interpretar y comprender de una manera sencilla los textos que sirvieron de apoyo para la realización de la presente propuesta didáctica, así como aportar las opiniones e ideas particulares sin apasionamiento del objeto de estudio " los derechos de igualdad entre hombres y mujeres".

VII. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.

Para la realización de la presente propuesta pedagógica de manera concreta se parte de la problemática suscrita dentro de la practica docente, al seleccionar un contenido del campo social, referente a la educación cívica, en el cual se observó una discriminación entre el hombre y mujer, llevando ventaja el varón. Por lo tanto se ofrecen ciertas soluciones al problema expuesto anteriormente. Este trabajo resulto un tanto difícil para su selección, ya que existen problemáticas muy variadas en el campo social, para el desarrollo armónico de la capacidades cognitivas del alumno.

Para iniciar este trabajo se hace necesario la participación de un asesor catedrático en la materia, el cual tendrá la responsabilidad de revisar y dar sus puntos de vista, no solo en la redacción sino en el contenido de la perspectiva que puede tener hacia el campo educativo, por que su experiencia al realizarlos es fundamental. Asimismo se elaboró un calendario para llevar a cabo reuniones con el asesor en cuanto a la redacción y el contenido, y al mismo tiempo se intercambiaran ideas y experiencias para tener un panorama para más amplio y establecer los puntos necesarios a desarrollar para la siguiente sesión.

Es necesario mencionar que se realizaron fichas de trabajo de las materias del área básica, las cuales fueron muy importantes al momento de iniciar el trabajo de la propuesta pedagógica, ya que en ellas se conjugaron la experiencia del maestro y los aportes

teóricos de los diferentes autores. Cabe hacer mención que también se utilizó el método de investigación de la hermenéutica crítica, al consultar diversas fuentes bibliográficas, ya que por medio de él se realizan la interpretación y comprensión de un texto llegando a comprender el verdadero sentido de éste.

Cabe destacar que para la elaboración de este trabajo se presentaron una serie de situaciones problemáticas relacionadas con el trabajo docente, la familia y la salud (emocional), que dificultaron el proceso, pero que al final fueron superadas y se pudo concluir el trabajo planeado.

Muy importante resultado el trabajo realizado por el maestro asesor de área de lo social, ya que en forma constante y organizada propició que el trabajo se realizara como estaba planeado, de igual forma sus comentarios, opiniones y observaciones personales fueron importantes. Hubo errores, correcciones y reelaboración, pero estas acciones al final permitieron culminar el proceso.

Lo anteriormente expuesto resultó una experiencia muy favorable pues gracias a esas revisiones y comentarios fue posible llegar al final del plan trazado, también sirvieron de mucha ayuda las reuniones de equipo en las cuales se proporcionaron palabras de aliento para seguir adelante.

VIII. POSIBLES RELACIONES DE LA PROPUESTA CON PROBLEMAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE CONTENIDOS DE OTROS CAMPOS.

El propósito auténtico de la educación cívica es lograr una interacción y cooperación del individuo según su realidad social, basado en su experiencia previa para dar soluciones de una manera analítica y reflexiva en favor de la sociedad. Porque es un hecho que en el desarrollo cognitivo del alumno presenta un sin número de rupturas en su esquema mental, así como en el proceso de enseñanza-aprendizaje a que se hace referencia en el programa educativo.

Esta asignatura tiene mucha relación con algunas materias como son Español, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Artística y Educación Física, al clasificar al individuo como un ser activo y transformador de su medio y es aquí donde manifiesta sus derechos y obligaciones, en particular los derechos de igualdad de hombres y mujeres ante la ley, y no se deben observar como una simple transmisión de conocimientos, sino que se debe involucrar las emociones, sentimiento y apreciaciones del ser humano. Se debe percibir que la enseñanza de la educación cívica tiene una gran vinculación porque se basa en la vivencias y acciones que ejecuta el niño ante las situaciones conflictivas, manifestándose con otras asignaturas acordes al campo social.

Específicamente el objeto de esta propuesta tiene relación con los campos de:

Español: Su relación se hace presente al realizar el uso de la expresión oral y escrita en los diferentes trabajos acerca de como defender sus derechos y obligaciones, así como el uso de dramatizaciones.

Ciencias Naturales: En esta asignatura se identifica con el desarrollo físico y mental del alumno, así como sus problemas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Historia: Se relaciona principalmente con la aportación que hacen los romanos a la civilización por medio de los derechos de los ciudadanos.

Geografía: Al investigar que los derechos y las obligaciones de los niños son universales, no importando su raza, sexo, religión y posición económica.

Educación Artística: Al realizar dramatizaciones, dibujos, caricaturas, elaboración de láminas alusivas al derecho de igualdad.

Educación Física: Se relaciona al realizar actividades deportivas en las cuales participan hombres y mujeres sin distinción alguna, por ejemplo: Fut-bol, voli-bol, los encantados y otros.

IX. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA

El fin que se persigue con éste trabajo esta enfocado hacia el mejoramiento del quehacer docente al sustentarse en enfoques psicológicos, pedagógicos, filosóficos y sociológicos, los cuales aportan ciertas sugerencias para el mejoramiento del mismo.

Las alternativas que se proponen en esta investigación son con el propósito de mejorar el desempeño profesional del docente, así como comprender el nivel de desarrollo cognitivo del alumno y también partir de su realidad social haciendo énfasis en sus necesidades e intereses.

El problema objeto de estudio a que se hace referencia en esta propuesta pedagógica se trata de desglosar con ayuda de los alumnos, partiendo de sus propias expectativas, así como de sus opiniones y conceptos encausados a solucionar u ofrecer ciertas alternativas de solución a la problemática expuesta.

Para dar inicio a la aplicación de ésta estrategia metodológica en el grupo, se parte de una conversación maestro-alumno en la cual se hace una evaluación inicial relacionada con los derechos del niño, en el cual se manifiesta que estos tienen un carácter de universalidad, los puntos de vista que exponen los alumnos permiten arribar al problema y es aquí donde verdaderamente se explota la iniciativa del mismo, proponiendo una entrevista, referente a los derechos de igualdad de hombres y mujeres, éste trabajo

extraescolar lo hacen individualmente cuestionando a sus padres, parientes y vecinos de la comunidad.

Posteriormente exponen ante el grupo los resultados de la entrevista confrontando la información y al mismo tiempo analizado los puntos o criterios que coinciden entre unos y otros compañeros, para después emitir conclusiones a nivel grupal acerca de lo más relevante de su investigación.

También se comenta que existen derechos que se poseen al ser niño y que estos se encuentran plasmados en documentos de carácter universal en la Organización de las Naciones Unidas, así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su análisis y estudio se recaban estos materiales, los cuales tratan de elaborar carteles, con las conclusiones de él y sus compañeros, para ser expuestos en el grupo, en al escuela (ver anexo 9) y la comunidad.

En la culminación de éste trabajo realizan un pequeño resumen del tema, logrando así tener una evaluación ampliada al utilizar ciertos criterios lo son la participación, la elaboración de los carteles así como la participación del maestro con una retroalimentación posterior en relación con otras asignaturas, aunque de antemano se sabe que la evaluación es un proceso complejo y en especial en esta asignatura tiene un carácter estimativo. Esta alternativa de solución no es la único que va a resolver en un determinado momento todos los problemas que se presente en el quehacer cotidiano en

las cuales intervienen un sin número de factores externos como lo son: la alimentación, vestido, clase social, ambiente familiar, etc., pero si participan en dar posibles soluciones a la problemática planteada.

Con lo anteriormente expuesto las expectativas que se tenían al inicio del ciclo escolar, no son las mismas ya que el desarrollo cognitivo del alumno ayudo para la comprensión de éste contenido lográndose obtener resultado buenos, aunque se pretendía llegar a mejores resultados, pero fue la semilla que germinará a corto plazo no solamente en el alumno al sentir sus emociones y ser útil a la sociedad son sus propias opiniones, sino también enfocado en esa concientización de mejoramiento académico del docente.

CONCLUSIONES

- Con la aplicación de la presente propuesta pedagógica, se observó, que ésta tuvo un impacto favorable en el alumno, al descubrir que los conceptos que tenía sobre los derechos de igualdad de hombres y mujeres, no fueron acordes con los que se manejaron en los diferentes documentos que este analizó logrando ampliar su conocimiento.
- La aplicación de estrategias metodológicas permitieron interesar al alumno en la realización de las diferentes actividades, en las cuales participó con entusiasmo y favorecieron en la adquisición de un aprendizaje significativo.
- Se propició en el alumno un sentimiento de ayuda y compañerismo al trabajar en equipo y realizar las actividades propuestas, que fueron la investigación bibliográfica y la elaboración de carteles.
- Se observó que el interés mostrado por los alumnos en el desarrollo de las actividades, es el resultado de la planeación de actividades en las cuales se combina de manera especial, los referentes del alumno y la investigación ya sea bibliográfica o de campo, lo que permite mejorar las prácticas educativas y favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Es necesario la actualización del docente para desarrollar una práctica educativa más activa al introducir métodos, técnicas, estrategias y teorías de aprendizaje que le permitan partir de la realidad de sus alumnos.
- La labor del maestro es la de guía, dando oportunidad a los alumnos de expresarse con libertad para que sea constructor de su propio conocimiento
- Es necesario modificar las prácticas educativas, dejar de lado las tradicionalistas y pasar a una activa donde a través de técnicas y estrategias se promuevan en el alumno un espíritu crítico, analítico y reflexivo, que le permita participar en la construcción y transformación de su propia realidad.
- Para lograr una verdadera planeación educativa que será base importante para el desarrollo de la actividad educativa, esta debe de partir de las necesidades e intereses del alumno, por medio de la cual permitirá adquirir conocimientos significativos.

BIBLIOGRAFÍA

Diccionario de las Ciencias de la Educación México Editorial Santillana 1983.

Secretaría de Educación Pública. Artículo 3° Constitucional y Ley Federal de Educación
México Talleres de Populibro 1993 94 P.

Secretaría de Educación Pública. Guía para el maestro 5° Grado México Editorial Xalco
1992 146 P.

Secretaría de Educación Pública. Plan y Programas de Estudio México 1993 245 P.

Universidad Pedagógica Nacional. Evaluación de la Práctica Docente México 1993.
335 P.

Universidad Pedagógica Nacional. Grupo Escolar México Fernández Editores 1990 245P.

Universidad Pedagógica Nacional. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente
México Talleres de GRAFOMAGNA 1993 291 P.

Universidad Pedagógica Nacional. Medios para la enseñanza México 1990 321 P.